

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

- 17283** *Anuncio del Instituto Aragonés del Agua de la Comunidad Autónoma de Aragón para comunicar las resoluciones del Presidente del Instituto Aragonés del Agua de 17 de marzo de 2016, por las que se renuncia a la celebración de los contratos de concesión de obra pública para la redacción de proyectos, construcción y explotación de las actuaciones incluidas en las zonas 10-B y 10-C. Expedientes: C14-2014 y C13-2014.*

En ejercicio de las competencias que al Presidente del Instituto Aragonés del Agua atribuye el artículo 28.1.e) de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón, para "el ejercicio de las competencias propias del órgano de contratación en la celebración de contratos administrativos", mediante sendas resoluciones de fecha 17 de marzo de 2016 dispuso, por motivos de interés público, la renuncia a la continuación de las licitaciones y el archivo de los expedientes C14-2014 y C13-2014, relativos a los contratos de concesión de obra pública para la redacción de proyectos, construcción y explotación de las infraestructuras necesarias para la depuración de las aguas residuales de las zonas 10-B y 10-C, convocadas mediante los anuncios publicados en el BOE número 76, de 30 de marzo de 2015, y en el DOUE de fecha 21 de marzo de 2015.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de abril de 2016.- La Secretaria General del Instituto Aragonés del Agua, Carmen Sanz Gandasegui.

ID: A160022006-1